

La dejación de armas en la Misión de las Naciones Unidas en Colombia

Cnel. (R) Juan Acuña (Uruguay) y Cnel. Gustavo García (Argentina)

Misión de la ONU en Colombia

¿En qué consistieron la Misión de las Naciones Unidas en Colombia y el Mecanismo de Monitoreo y Verificación?

La Misión de las Naciones Unidas en Colombia (UNMC, por sus siglas en inglés) se estableció a partir de la aprobación de la resolución 2261 del Consejo de Seguridad de la ONU, del 25 de enero de 2016 (UNSC, 2016) y del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado el 24 de noviembre de 2016 entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, tras 53 años de conflicto armado interno en Colombia. Las negociaciones de paz se habían iniciado en La Habana, Cuba, cuatro años antes de haberse alcanzado este acuerdo. Las FARC-EP eran el grupo guerrillero más poderoso no solo de Colombia, sino que de toda América Latina.

El Acuerdo de Paz estableció un Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MMV) tripartito de carácter único en la historia de las misiones de la ONU, integrado por la UNMC, el Gobierno de Colombia y las FARC-EP. El MMV estaba organizado en una sede nacional, 8 sedes regionales y 26 sedes locales conocidas como Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y Puntos Transitorios de Normalización (PTN). Este tenía la responsabilidad de velar por el cumplimiento del acuerdo de cese al fuego, así como de los protocolos y procedimientos establecidos en el Capítulo 3.1 de la “dejación de armas”. El componente internacional del MMV estaba integrado por 450 observadores internacionales, no armados y sin uniformes, pertenecientes principalmente a países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Sus integrantes eran oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y policiales de sus respectivos países, y su misión era el monitoreo del cese al fuego y el proceso de desarme.

La UNMC estaba encabezada por el Sr. Jean Arnault en su calidad de UNSRSG. Se estableció además un componente sustantivo de la ONU que integraba a la población civil responsable de proporcionar apoyo político y logístico a la UNMC.

Dentro del componente internacional estaban a cargo del desarme, un responsable en la sede nacional y en cada sede regional, y dos en cada sede local. En la sede nacional las labores de desarme recayeron en un equipo de tres miembros, el cual contaba con la asistencia de dos especialistas a tiempo parcial del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y

el Caribe (UNLIREC, por sus siglas en inglés). Las FARC-EP también contaban con responsables de desarme en los distintos niveles. Si bien algunos observadores internacionales estaban directamente encargados del desarme, los demás observadores también llevaron a cabo funciones de desarme específicas. Un equipo de apoyo a la misión del componente sustantivo de la ONU también cumplió un papel importante a través de la adquisición de equipo (carpas, contenedores, cables, etc.), la elaboración de contratos y el apoyo a la movilidad del personal de la ONU y de todo el armamento.

El gobierno colombiano creó una Unidad Especial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) dependiente de la Policía Nacional. Esta unidad era directamente responsable de la seguridad de los observadores internacionales y del personal de las FARC-EP, así como de las demás actividades ligadas al proceso de paz. Un Comando Estratégico de Transición del Ejército estaba a cargo de todo el personal militar asignado al proceso de paz. A nivel político, el máximo organismo involucrado en las negociaciones fue la Comisión para el Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación de los Acuerdo de Paz.

¿Dónde se llevó a cabo el desarme?

El Gobierno de Colombia y las FARC-EP definieron, delimitaron, concertaron y llevaron a cabo conjuntamente el desarme en las ZVTN/PTN.¹ El objetivo de concentrarse en estas zonas era garantizar el acuerdo de cese del fuego y el proceso de desarme, y comenzar los preparativos para la reincorporación de los integrantes de las FARC-EP a la vida civil, así como su acreditación y transición a la legalidad. El gobierno construyó campamentos en las ZVTN/PTN a modo de alojamiento temporal para los guerrilleros. Inicialmente estaba previsto que el proceso de desarme durara 180 días, del 2 de diciembre de 2016 al 31 de mayo de 2017. Como se describe a continuación, este calendario debió ser postergado por diversas razones de orden político y logístico.

La UNMC instaló en cada ZVTN/PTN un campamento de desarme construido por contratistas civiles, compuesto de locales de habitación para acoger a los observadores internacionales, y dos contenedores para almacenar y marcar el armamento y la munición. Se aplicaron medidas de seguridad acordes con las normas internacionales. Por razones logísticas no se instalaron contenedores en cuatro ZVTN/PTN y debieron construirse lugares de almacenamiento temporales. En algunos casos se utilizaron cajones metálicos de manera temporal.

En las cercanías de cada ZVTN/PTN se estableció una sede local de MMV y cerca de ellas se instaló un campamento para fuerzas militares y policiales. Al exterior de las ZVTN/PTN se estableció una zona de seguridad que variaba entre 0,5 y 1 km de ancho, en la cual la seguridad estaba a cargo de la fuerza pública colombiana.

¿En qué consistió el desarme?

El desarme fue un procedimiento técnico, trazable y verificable mediante el cual la UNMC recibió el armamento de las FARC-EP. Se llevó a cabo en etapas de planeamiento y ejecución, y comprendió los siguientes procedimientos técnicos respecto a las armas:

- Registro.
- Identificación.
- Monitoreo y verificación.
- Recopilación.
- Almacenamiento.
- Extracción.
- Disposición final.

La planificación del desarme se inició en forma previa a la firma del acuerdo de paz. Con este fin la UNMC participó en la etapa final de los llamados “Acuerdos de La Habana”. Desde el comienzo, y de acuerdo con este último acuerdo, se proyectó que el proceso de dejación de armas recibiría un apoyo logístico y financiero importante de la ONU y del Gobierno de Colombia, pero debido a una serie de retrasos, en la práctica esto no ocurrió. Una vez iniciado el proceso de paz en diciembre de 2016, comenzó a planearse en detalle el proceso de desarme y a crearse las herramientas necesarias para llevarlo a cabo. Esto implicó el establecimiento de POE y procedimientos operativos técnicos (POT), así como una guía para el uso de los observadores internacionales. Se elaboraron códigos de barras para identificar cada arma y facilitar su registro, identificación y control, y declarar un incidente o la destrucción de cada arma. Una vez que se identificaba y registraba un arma, se le aplicaba un código de barras adhesivo, y una copia de este se agregaba a la ficha de cada arma.

Durante la implementación del proceso de desarme surgió la necesidad de realizar videos instructivos a fin de facilitar la comprensión de las tareas y estandarizar los procedimientos de los observadores internacionales. Su realización estuvo a cargo de un equipo de comunicación de la ONU.

Por otra parte, fue necesario diseñar sistemas para gestionar la información. Esta fue una de las tareas más complejas debido a la confidencialidad que era necesario observar durante todo el proceso. El componente sustantivo de la UNMC creó un programa para almacenar la información de cada arma identificada y registrada, y para su posterior gestión en las sedes locales, regionales y nacional.

Tal como lo contemplaba el acuerdo de paz, las FARC-EP debían entregar toda la información sobre su armamento al MMV para que este pudiese planificar la operación. Esto se realizó con el debido secreto, aunque al comienzo el proceso se vio retrasado por algunos desacuerdos entre las partes. Finalmente, a fines de enero

de 2017, los integrantes de las FARC-EP comenzaron a desplazarse a las ZVTN/PTN, transportando con ellos su armamento individual con su dotación de munición respectiva. A su llegada, la UNMC-MMV procedió a identificar y a registrar todas las armas individuales y a monitorearlas en los campamentos de acuerdo con los procedimientos correspondientes.

El acuerdo de paz estipulaba:

- Que el día D+60 se debía haber procedido al almacenamiento de las armas, granadas y municiones.²
- Que entre el día D+10 y el día D+60 las FARC-EP debían realizar la destrucción del material inestable guardado en los depósitos, proceso que tenía que ser verificado por la UNMC-MVM.
- Que la recolección y almacenamiento del armamento individual que quedaba en poder de los excombatientes en los campamentos se debía hacer de manera secuencial y en tres fases. Para el día D+90, se debía haber almacenado 30% del total, para el día D+120, otro 30% y para el día D+150, el 40% restante.

Los primeros en entregar las armas fueron los miembros de las FARC-EP que participaron en el MMV y el proceso de paz. Luego se tuvieron que readecuar las fechas para el almacenamiento del armamento, conforme al avance general del proceso de paz. El 29 de mayo de 2017, día que debía finalizar el proceso de almacenamiento, se establecieron tres nuevas fechas para la entrega del armamento individual. La entrega debería producirse en porcentajes similares a lo establecido en el acuerdo, pero dejando un mínimo de 10 % en poder de las FARC-EP para garantizar la seguridad de sus campamentos. Este último porcentaje se entregó el día previo a la extracción del armamento (ver más abajo el debate sobre el proceso de extracción) conforme al cronograma acordado en cada ZVTN/PTN. Este proceso finalizó el 15 de agosto del 2017.

La destrucción del material y las municiones inestables

El desplazamiento de los miembros las FARC-EP a las ZVTN/PTN debería haber ocurrido sin que estos llevaran consigo ningún explosivo o material inestable, pues estaba previsto que su destrucción se realizara antes de ingresar a dichas zonas. Esto no ocurrió así en todos los casos y fue necesario destruir material en las ZVTN/PTN, lo que se hizo entre el 1 y el 28 julio de 2017. Entre el 11 y el 28 de julio se incineró toda la munición, dejando un mínimo porcentaje para las armas que la FARC-EP había conservado para fines de seguridad de sus campamentos (ver más arriba). Estas actividades se desarrollaron conforme a lo establecido en los POT. La destrucción del material inestable fue ejecutada por las FARC-EP y monitoreada por la UNMC, y la incineración fue realizada en forma conjunta por las FARC-EP y la UNMC.

Cada persona que entregaba su armamento recibía un certificado que facilitaba su transición a la vida civil. Esto se realizó en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz del gobierno.

La destrucción de los escondites de armas o “caletas”

Adicionalmente a la destrucción del armamento personal, el proceso de paz contemplaba que al inicio de la etapa de ejecución, las FARC-EP debían proporcionar información georreferenciada con la ubicación de todos sus depósitos de armas, municiones y explosivos restantes, cuya extracción debía finalizar antes del día D+60. Por diversas razones, hubo importantes demoras en proporcionar dicha información.

En total se realizaron más de 180 operaciones de extracción, alcanzándose 750 escondites de los casi mil que habían declarado las FARC-EP. Las fuerzas de seguridad colombianas extrajeron el armamento que aún quedaban después de concluido el mandato de la UNMC (UNMC, 2017b). Estas operaciones requirieron más de 280 horas de vuelo en helicópteros de la ONU, 210 horas de vuelo en helicópteros del gobierno, 20 movimientos por ríos y más de 120 por tierra, para un recorrido total de unos 40.000 kilómetros (UNMC, 2017b).

El procedimiento que se siguió fue el siguiente:

- Las FARC-EP proporcionaban la información sobre los escondites y su contenido.
- La UNMC y las FARC-EP planificaban la extracción a nivel local, la cual debía ser aprobada por las sedes regionales y la sede nacional.
- La sede nacional aprobaba y coordinaba la extracción junto a las fuerzas de seguridad colombiana.
- Las fuerzas de seguridad colombianas resguardaban el área donde estaban ubicados los escondites.
- Una vez asegurada el área, el personal de las FARC-EP y de la UNMC se dirigía a los escondites acompañado por miembros de la UNIPPEP.
- El personal de las FARC-EP ejecutaba la operación y el de la UNMC la monitoreaba.
- El personal participante regresaba a las ZVTN/PTN con las armas y con la chatarra de munición. Los explosivos eran destruidos in situ.

La participación de la UNMC en el proceso de extracción de armas concluyó el 15 de septiembre de 2017.³

Los procesos de extracción, inhabilitación y disposición final del armamento

Originalmente estaba previsto que la inhabilitación del armamento se realizara en cada ZVTN/PTN, pero debido al esfuerzo logístico y al tiempo que involucraba, se acordó hacerlo de forma centralizada en un depósito de armamento ubicado en las afueras de Bogotá. Para ello era necesario transportar las armas desde las ZVTN/PTN hasta el depósito. Para su transferencia, las armas estaban agrupadas por tipo y tamaño, en paquetes de cinco armas, a excepción de los lanzagranadas, que por su tamaño, iban en paquetes de dos y las armas de calibre superior a 12,7 mm, que iban en forma individual. La chatarra de munición y otros pertrechos iban en bolsas.

Para completar esta tarea fue necesaria una coordinación detallada y cuidadosa entre la UNMC, el componente sustantivo de la misión, las FARC-EP, la UNIPEP (que garantizó la seguridad de los convoyes) y las fuerzas de seguridad del gobierno (que garantizaron la seguridad de la zona). Las FARC-EP organizaron la extracción y el transporte de las armas por vía terrestre y aérea en coordinación estrecha con la UNMC y el gobierno. Cada convoy estaba compuesto de un camión que transportaba un contenedor con armamento, cargadores y chatarra de munición y acompañado por responsables de la UNMC, las FARC-EP, la UNIPEP y de las Fuerzas Armadas.

En ciertos casos, las ZVTN/PTN no disponían de contenedores, por lo que fue necesario transportar el material por vía fluvial o, por razones de seguridad, en los helicópteros de la ONU. Se realizaron dos series de extracciones que involucraron 20 movimientos terrestres, 32 movimientos aeroterrestres, 81 horas de vuelo en 3 helicópteros, el uso de 37 camiones y un total de 26.000 kilómetros recorridos. La operación finalizó el 15 agosto de 2017. En total se transportaron al depósito de Bogotá 8.994 armas, 1,3 millones de chatarra de munición y 22 toneladas de cargadores y otros efectos. Los responsables del proceso de desarme entregaron personalmente a los encargados del depósito toda la documentación correspondiente.

La organización del depósito y del equipo necesario para la inhabilitación de las armas tomó algún tiempo. Estas actividades se iniciaron el 23 de julio de 2017 y en ellas trabajaron 11 observadores internacionales, un especialista civil contratado por la ONU y 13 miembros de la empresa alemana Technisches Hilfswerk, además de 40 integrantes de la UNIPEP que garantizaron la seguridad externa. Se inhabilitaron cerca de 400 armas por día. Al personal de Technisches Hilfswerk le correspondió cortar las armas para inhabilitarlas definitivamente y los observadores internacionales se encargaron de verificar el proceso antes, durante y después de la etapa de corte.

Una vez que finalizó esta actividad, el 6 de octubre del 2017, todo el armamento inhabilitado fue entregado al gobierno para su disposición final y su utilización en la construcción de tres monumentos.

Por último, un problema no menor fue la difusión de los avances realizados a la sociedad colombiana, parte de la cual miraba con escepticismo el proceso de paz. La información que inicialmente era secreta, fue divulgándose poco a poco, no solo por medio de informes y otros, sino también a través de imágenes que robustecieran la credibilidad del proceso.

Balance del proceso de desarme

En septiembre de 2017, la UNMC certificó la dejación de un total de 8.994 armas:

- 6.177 fusiles de asalto
- 28 fusiles de precisión
- 6 escopetas
- 229 lanzagranadas
- 1.817 pistolas
- 274 ametralladoras
- 170 revólveres
- 13 subametralladoras
- 12 lanzacohetes
- 268 morteros

Además, se destruyeron:

- 1.765.862 municiones de armas pequeñas
- 38.255 kilos de explosivos diversos
- 51.911 metros de cordón detonante y mecha lenta
- 11.015 granadas (de mano y de 40 mm)
- 3.528 minas antipersonal
- 46.288 iniciadores-estopines
- 4.370 proyectiles de mortero (de 81 y 60 mm) y cohetes (UNMC, 2017c).

Conclusiones

El proceso de paz en Colombia puso en marcha un MMV tripartito inédito en su tipo que podría aplicarse a otros procesos de paz. Su funcionamiento fue complejo, sin embargo el balance general fue sumamente positivo.

Como la dejación de armas estaba sujeta a una hoja de ruta que también abarcaba otros aspectos contemplados en el acuerdo de paz, los desacuerdos entre las partes influían directamente en el no cumplimiento de los términos establecidos para la entrega de las armas.

La finalización del proceso de desarme en un plazo de 180 días implicaba disponer de un mecanismo logístico desde el día D, lo que no ocurrió. Superar las dificultades logísticas fue uno de los mayores obstáculos que tuvo que enfrentar la misión.

Durante el proceso de paz se produjeron diversas discrepancias entre lo acordado y lo que realmente sucedió, sin embargo, fue posible cumplir con el mandato.

A pesar de las dificultades y demoras, en menos de un año, la UNMC con el compromiso de las FARC-EP, del Gobierno de Colombia y de la sociedad colombiana en su conjunto, cumplió con el mandato confiado por el Consejo de Seguridad, siendo este uno de los procesos de paz más exitosos en la historia de la ONU.

Notas

- 1 El gobierno de Colombia no participó en la implementación real del proceso de desarme.
- 2 La “D” se refiere al 1 de diciembre de 2016, el día en que se aprobó el acuerdo de paz y el inicio del proceso por el cual las FARC-EP depositarían sus armas. D+ 60 se refiere a 60 días después del 1 de diciembre de 2016.
- 3 La UNMC concluyó el mandato que le encomendó el Consejo de Seguridad el 26 de septiembre de 2017. La ONU continúa brindando apoyo al proceso de paz colombiano a través de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (UNVMC, por sus siglas en inglés), establecida mediante la resolución 2377 (2017) del Consejo de Seguridad (UNMC, 2017a).

Referencias

- Gobierno de Colombia y FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo). 2016. Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. 24 de noviembre.
- UNMC (Misión de las Naciones Unidas en Colombia). 2017a. “Statement to the Security Council by Special Representative of the Secretary-General for Colombia Jean Arnault”. Comunicado de prensa de la UNMC. 11 de septiembre.
- . 2017b. “UN Mission Finalises Extraction of Arms Caches and Laying Down of Weapons of the FARC-EP”. 15 de septiembre.
- . 2017c. “UN Mission finalizes activities of neutralization of the FARC-EP armament”. Comunicado de prensa de la UNMC. 22 de septiembre.
- UNSC (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas). 2016. Resolución 2261 (2016). S/RES/2261 (2016) del 25 de enero.